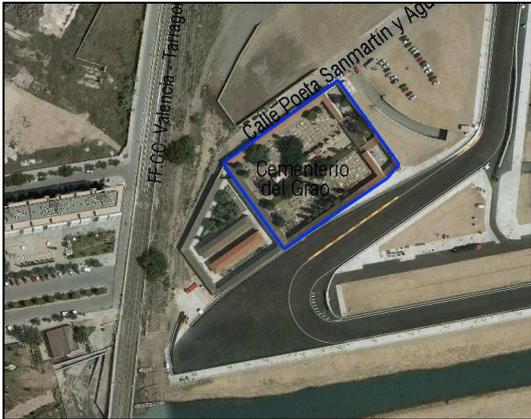
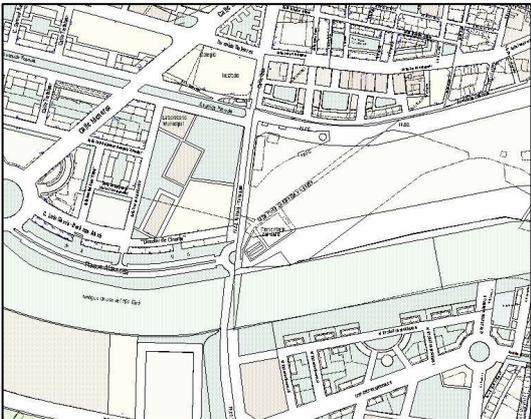


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

CEMENTERIO DEL GRAO

<p>SITUACIÓN: C/ POETA SANMARTÍN Y AGUIRRE, 23 BARRIO: 1- EL GRAO DISTRITO: 11- POBLAST MARITIMS CÓDIGO: BRL 11. 01. 12 CATEGORIA: SITIO HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL</p>	<p>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL(BRL)</p>
<p>1. IDENTIFICACIÓN:</p> <p>REF. CATASTRAL VIGENTE: 1-0019001 Coordenadas UTM: X= 728.931,06 Y=4.370.892,30</p> <p>CART. CATASTRAL: 423-19-II</p> <p>SUPERFICIE: 4.766 m2 aprox.</p>	 <p>Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito BRL propuesto</p>
<p>2. IMPLANTACIÓN:</p> <p>TITULARIDAD: Pública / Privada TIPO: Extramuros ADSCRIPCIÓN CULTURAL: Cristiana (decimonónica)</p> <p>TRAZADO URBANÍSTICO: Tradicional-rural</p> <p>CONSERVACIÓN: Bueno</p> <p>USO DOMINANTE: Viario (Dcm)-Residencial (R)</p> <p>USO DOMI. PROPUESTO: Infraestructura-servicio urbano (PID) Cementerio</p> <p>LOCALI. CRONOLÓGICA: Plano Cartografía Histórica 1899</p>	 <p>Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito BRL propuesto</p>
<p>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</p> <p>PLANEAMIENTO VIGENTE: Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. P.G.O.U RC 28-12-1988. (BOP 14-01-89. DOGV 16-01-89)</p> <p>HOJA PLAN GENERAL: 42</p> <p>CLASE DE SUELO: Suelo Urbanizable no Programado SUNP</p> <p>CALIFICACION: Sistema General Viario (GRV-2)-Suelo Urbanizable No Programado. SUNP - NPR-4-GRAO</p> <p>PROTECCION ANTERIOR:</p> <p>OTROS:</p>	 <p>Planeamiento Municipal 2010. SIGESPA</p>



CEMENTERIO DEL GRAO

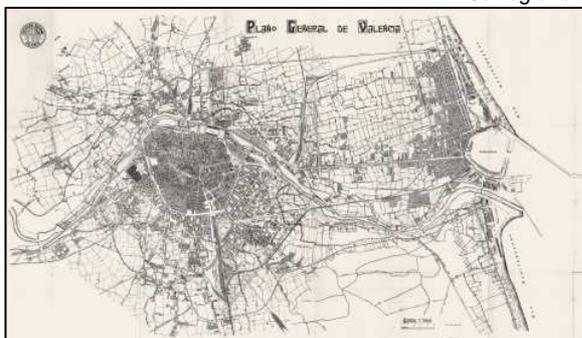
4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Para poder datar de una forma aproximada la construcción del Cementerio de El Grao nos tenemos que remitir al origen de del núcleo de El Grao, que propició el asentamiento de casas y barracas de marineros, un asentamiento al que, ya en 1249, se dotó de de una cerca y muralla. Esto provocó que en sus alrededores y en el interior del propio templo se reunieran los enterramientos del vecindario hasta que, en cumplimiento de las nuevas disposiciones emanadas de la Real Cédula de 1804, hubo que construir un cementerio propio. El reconocimiento de Villanueva de El Grao como municipio propio entre los años 1826 y 1897, y la lejanía del Cementerio General, contribuyeron a la existencia de este cementerio. Hacia la época en que se construyó el actual cementerio, entorno a1900, el Municipio de El Grao contaba con 5.600 habitantes; en 1909 se trasladaron a este cementerio los restos que aún quedaban en el antiguo. Al acceder al cementerio (habilitado en la tardía fecha de 1906) por la primitiva portada, tras dejar a la izquierda el antiguo cementerio civil, construido en 1915, y al lado derecho de una capilla en la que se venera la imagen del Cristo de El Grao, se tropieza con una sencilla losa tubular delimitada por una verja de hierro forjado en la que la relación de los 32 nombres inscritos en ella con indicación de sus lugares de procedencia viene precedida por la siguiente inscripción:*A los mártires de la Patria que fallecieron en 1898 y 1899. El Casino Artesano dedica este recuerdo.* Un memorial sin duda a las víctimas de la guerra de Cuba avecindados en el barrio del El Grao.

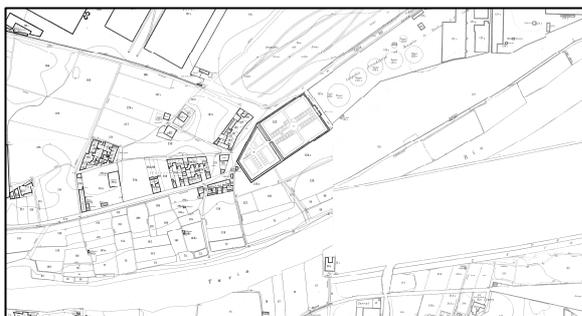
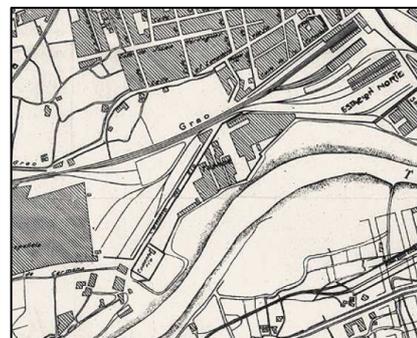
Situado el cementerio El Grao en la confluencia de las calles Fray Luís Galiana, Irisa y Poeta San Martín y Aguirre, junto al cauce del río, las instalaciones portuarias y la expansión del propio caserío urbano colapsaron hace años la ampliación de este cementerio, que hubo de limitar los enterramientos a las concesiones ya existentes, obtando el Ayuntamiento de Valencia por su conservación integral. El recinto resulta muy evocador y está bien cuidado. No obstante, su emplazamiento en una zona precariamente urbanizada aún, y el hecho de que para acceder a el se deban cruzar las vías del ferrocarril de Valencia al Grao, entre edificios fabriles abandonados, le confiere un aspecto, de tapias afuera, un tanto desolado y fantasmagórico.



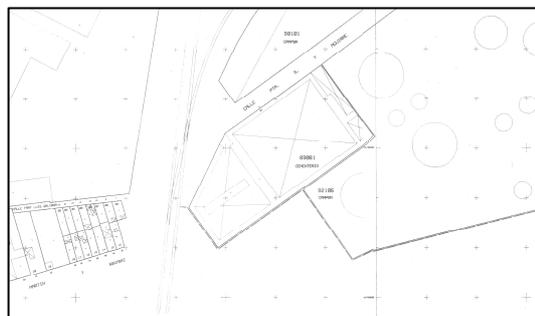
Cartografía Histórica. 1899



Cartografía Histórica. PLANO GENERAL DE VALENCIA. 1925



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



CEMENTERIO DEL GRAO

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Al Cementerio El Grao se accede actualmente por la fachada que da a la calle Poeta Sanmartín y Aguirre, fachada realizada en mampostería y ladrillo. La entrada original era por la fachada perpendicular a la actual. Esta portada es de reducidas dimensiones y su tipología recuerda a la de las pequeñas ermitas. Tras pasar esta puerta de entrada, accedemos a un patio alargado, el cual realiza la función de distribuidor y vestíbulo de este cementerio. En este patio se encuentra el despacho del capellán, el depósito y el cuarto de sepultureros, unos metros más adelantada se sitúa la puerta de entrada al espacio destinado a albergar a los difuntos; mientras que al fondo, en el lado opuesto a la entrada se encuentra el edificio de la capilla, la puerta situada al norte contiene dos ejemplos de arquitectura funeraria tradicional. El recinto interno del cementerio se organiza mediante cuatro cuartos. El paseo longitudinal, de mayor anchura, cuenta con franjas ajardinadas a ambos lados. El recinto destinado propiamente a la función de cementerio, es un espacio apaisado que se organiza a partir de una plazoleta central de la que parten cuatro caminos que marcan los ejes longitudinal y transversal, el paseo longitudinal, de mayor anchura, cuenta con franjas ajardinadas a ambos lados. El perímetro de este espacio está rodeado por estructuras de ladrillo igual a la que se encuentran en el Cementerio del Cabañal, con las molduras y decoraciones realizadas también en ladrillo, conseguido al ir jugando con la posición en que se coloca este material tan funcional y práctico, como rico en recursos. A lo largo de estos ejes marcados por los senderos que salen del espacio central, se sitúan los mausoleos y tumbas más importantes, ocupando así el espacio que se encuentra delimitado por los muros perimetrales. Como en los demás cementerios periféricos –con la excepción de Massarrojos- a la planta rectangular del recinto originario hubo que adosarle una parcela de terreno por la parte posterior, recayente a levante, o sección del ensanche, de planta trapezoidal. Las estructuras que albergan a los nichos están realizadas exclusivamente de ladrillo. Las cubiertas que cubren con tejas. Se usa la piedra y el mármol para mausoleos, tumbas y elementos escultóricos. El vendaval que afectó al Grao en el año 1989 los arrasó, por lo que se iniciaron nuevas reformas y mejoras.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología
 Morfología

Valoración urbanística:

- Consolidación – Ocupación del territorio Inalterada
 Espacios libres De relación
 Hitos urbanos

Valoración paisajística y ambiental:

- Calidad paisajística Poco apreciada
 Escala espacio libre-edificado Alterada
 Calidad del espacio público
 Calidad del espacio edificado
 Patrimonio botánico

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos Reconocimiento de Villanueva El Grao como municipio 1826-1897
 Valores culturales
 Valores arqueológicos
 Valores socio-económicos



CEMENTERIO DEL GRAO

7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN:

El ámbito Bien de Relevancia Local (BRL), Cementerio El Grao, Sitio Histórico de Interés Local, se delimita de la siguiente forma:

Origen: Fachada de acceso principal en la calle Poeta Sanmartín.

Sentido antihorario: siguiendo los muros perimetrales que aparecen como delimitación del cementerio en la Cartografía histórica de 1899



8. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN:

Serán las establecidas en el documento del Texto Refundido "Modificación del PGOU de Valencia en el ámbito "GRAO-COCOTEROS", (Aprob. Prov. 24 04 09). Además y para salvaguarda de los valores patrimoniales del primitivo Cementerio del Grao las actuaciones que deban llevarse a cabo en el recinto delimitado como BRL, deberán procurar la preservación y mejora del conjunto en sus aspectos más característicos, promoviendo la conservación y recuperación de sus aspectos singulares, estableciendo restricciones para impedir aquellas actuaciones perniciosas para su mejor percepción y puesta en valor, y estableciendo las condiciones necesarias para hacer posible la eliminación efectiva de los elementos impropios que desfiguran el paisaje y suponen una merma en los valores patrimoniales del conjunto.

En especial, deberá preservarse el espacio destinado a tumbas y mausoleos, regularse el aspecto exterior de los nuevos enterramientos e implementarse las medidas pertinentes para su conservación en el tiempo en las adecuadas condiciones de consolidación, ornato público y decoro.

Se consideran admisibles las obras de conservación, restauración, reposición de elementos primitivos y eliminación de elementos impropios. Excepcionalmente, se podrá permitir la reforma y redistribución interior de los espacios, edificaciones y elementos constructivos.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Transitoriamente, hasta la entrada en vigor del Texto Refundido "Modificación del PGOU de Valencia en el ámbito "GRAO-COCOTEROS", serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AA.VV.: *Cartografía Histórica de la Ciudad de Valencia 1704-1910*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1985.

AA.VV.: CD-ROM: *Cartografía Histórica de la ciudad de Valencia. Volumen 1. (1608-1929)*. Valencia, Ediciones digitales Faxínil, 2004.

CATALÁ GORGUES, MIGUEL ÁNGEL *El cementerio general de Valencia. historia, arte y arquitectura. 1807-2007*.

AA.VV.: *Etnología-d.g. patrimoni cultural valencia*

11. OBSERVACIONES:

